

EJERCITO DE CHILE  
V. DIVISION DE EJERCITO  
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 06 de Octubre de 1973.

B A N D O Nº 45 /

NOMBRAMIENTO JEFE DE SERVICIO.

DECRETO Nº 9.

V I S T O S:

Las atribuciones otorgadas por la Junta Militar de Gobierno Nacional y considerando la necesidad de efectuar cambios de mando en los servicios Fiscales, a fin de asegurar su normal funcionamiento.

D E C R E T O:

A contar de esta fecha nómbrase en carácter de interino, Jefe Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) al Señor DAGOBERTO REGINALDO GALLARDO ARANEDA.

Anótese, comuníquese, publíquese y remítase a la Junta Militar de Gobierno Nacional para su refrendación.



*[Handwritten Signature]*  
HUMBERTO GORDON RUBIO  
Coronel  
Intendente  
Jefe Zona en Estado de Sitio